



Manual de procedimiento para la capacitación de personal médico, paramédico y enfermería

Departamento / Área: Ingeniería

Biomédica

Vigente a partir de: Clave:

Enero 2016 CEMA-MN-BI-CPM-14

Versión: 1.0 Página 1 de 9

MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA CAPACITACION DE PERSONAL MEDICO, PARAMEDICO Y ENFERMERIA



OFFICIAL MEDICAL CENTRE





Manual de procedimiento para la capacitación de personal médico, paramédico y enfermería

Departamento / Área: Ingeniería Biomédica Vigente a partir de: Enero 2016

Clave: CEMA-MN-BI-CPM-14

Versión: 1.0 Página 2 de 9

INTRODUCCIÓN

La capacitación es algo primordial en cualquier trabajo, pero en el sector salud es de suma importancia que se tenga conocimiento del manejo de los diferentes equipos médicos con los que se trabaja. Son muchos los equipos que se manejan en el CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA BY FIFA, así como también son muchas las personas que tienen contacto con estos equipos médicos. La necesidad de capacitar se va ampliando todavía más si se toma en cuenta que un porcentaje elevado de los accidentes y averías de los equipos médicos tienen su origen en errores cometidos por los operadores, es decir, que una capacitación adecuada al personal médico, paramédico y técnico reduce a una larga incidencia de las fallas en los equipos médicos.

El encargado de Biomédica en el CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA BY FIFA es el encargado de hacer el diseño, la planificación y la capacitación del equipo médico.

OBJETIVO GENERAL

Describir los lineamientos que se deben llevar a cabo para la capacitación de uso del equipo médico a personal médico, paramédico y técnico, con el fin de mantener el mejor estado de los equipos y aprovechar todos los beneficios que tare consigo el adecuado e instruido manejo de un equipo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la necesidad individual de capacitación de los recursos humanos
- Establecer los requerimientos generales de capacitación que demanda el departamento.
- Preparar y ejecutar el plan de capacitación.
- Supervisar el desarrollo de las capacitaciones.
- Evaluar el plan de capacitación.
- Dar seguimiento al personal capacitado.

CONSIDERACIONES GENERALES

No se puede impartir un mismo tipo de capacitación a enfermeras, técnicos o ingenieros, puesto que el enfoque del manejo del equipo médico es distinto. El personal que vaya a impartir la capacitación debe tener

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero	
		ING.CRUZ ALEJANDRO CARRERA		
I.B. JUAN ADOLFO CABRERA SOTO	MCD. VICENTE MORENO CALVA	GARCÍA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS	
BIOMEDICO	DIRECTOR DE CALIDAD	DIRECTOR DE OPERACIONES	DIRECTORA GENERAL DEL CEMA	
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina del Deporte S.A de C.V.				





Manual de procedimiento para la capacitación de personal médico, paramédico y enfermería

Departamento / Área: Ingeniería Biomédica Vigente a partir de: Clave: CEMA-MN-BI-CPM-14

Versión: 1.0 Página 3 de 9

total conocimiento del equipo médico del cual va a dar el curso. Esta persona puede apoyarse en los manuales del equipo médico.

Alcance

A nivel interno el procedimiento es aplicable al departamento de ingeniería biomédica y en lo conducente, a las áreas que tengan contacto con equipo biomédico.

Políticas de operación, normas y lineamientos

- El personal del departamento de ingeniería biomédica coordinara o impartirá cursos de capacitación al personal paramédico que solicite o utilice equipo electromedico
- Los cursos de capacitación se impartirán tomando en cuenta las solicitudes y requerimientos de las áreas que lo soliciten.
- El jefe de ingeniería biomédica deberá dar aviso por escrito al jefe del área involucrada o vía telefónica
- Será responsabilidad del jefe de ingeniería biomédica determinar la factibilidad de los cursos solicitados.
- Los cursos de capacitación serán dirigidos preferentemente al personal paramédico del instituto.
- Los cursos de capacitación serán impartidos sin costo alguno.
- El personal del departamento de ingeniería biomédica deberá tomar cursos de actualización relacionados con el manejo de equipos electromedico necesarios para el desarrollo de sus actividades diarias-

	Descripción del procedimiento				
Secuencia de	Actividad	Responsable			
etapas					
	El departamento de Biomédica se encargara de gestionar la capacitación general por parte del proveedor a todo el personal que tenga contacto con el equipo médico:				

	Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero		
			ING.CRUZ ALEJANDRO CARRERA			
ı	.B. JUAN ADOLFO CABRERA SOTO	MCD. VICENTE MORENO CALVA	GARCÍA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS		
	BIOMEDICO	DIRECTOR DE CALIDAD	DIRECTOR DE OPERACIONES	DIRECTORA GENERAL DEL CEMA		
	Esta documenta os propiedad do Clínica do Madicina dol Deporto S. A. do C. V.					





Manual de procedimiento para la capacitación de personal médico, paramédico y enfermería

Departamento / Área: Ingeniería Biomédica Vigente a partir de: Clave: CEMA-MN-BI-CPM-14

Versión: 1.0 Página 4 de 9

Detección de las necesidades de la capacitación	técnicos, enfermeras, paramédicos e ingenieros biomédicos.	Departamento de Ingeniería Biomédica.
	2. En el caso de que sea un equipo existente:	
	Capacitar cuando se observe una falla o duda recurrente del personal que maneja el equipo médico.	
	Capacitar al personal de nuevo ingreso.	
Propuesta para impartición de curso	Propone la impartición de cursos de capacitación a solicitud de usuarios o bien porque ingresa equipo nuevo al instituto.	Departamento de ingeniería biomédica
Información del curso	Informa vía telefónica al titular del área involucrada y sugiere la fecha para la realización del curso requerido.	Departamento de ingeniería biomédica
Información al personal que se les impartirá el curso	Informa al personal del área que se les dará capacitación para el uso del equipo biomédico indicándoles el día y hora en que se impartirá el curso, por parte del personal de ingeniería	Área usuaria
	biomédica o de algún proveedor.	

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero	
		ING.CRUZ ALEJANDRO CARRERA		
I.B. JUAN ADOLFO CABRERA SOTO	MCD. VICENTE MORENO CALVA	GARCÍA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS	
BIOMEDICO	DIRECTOR DE CALIDAD	DIRECTOR DE OPERACIONES	DIRECTORA GENERAL DEL CEMA	
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina del Deporte S.A de C.V.				





Manual de procedimiento para la capacitación de personal médico, paramédico y enfermería

Departamento / Área: Ingeniería Biomédica Vigente a partir de: Clave: CEMA-MN-BI-CPM-14
Versión: 1.0 Página 5 de 9

"CEMA		BIOMÉDICA CAPACITACIÓN	
		FOLIO	
		FECHA:	1 1
		HORA:	
		ATENCIO	ON A LA SOLICITUD No:
DEPARTAMENTO/ ÁREA SOLIC			
Observaciones			
DATOS DE EQUIPO		DESCRIPCIÓN DEL	SERVICIO:
Tipo de equipo:		TEMAS ABORDADO	OS:
Marca:			
Modelo:			
Núm. De serie:			
LA CAPACITACION FUE:	0		0
O BLIENA	REGULAR		O MALA
Nombre y firma del responsal		de responsable de	Nombre y firma Biomédico CEM
ánsa	capi	acitación	
	-		
Este documento es propieda	d del CEMA (Centro de Excelen	da Médica en Albura by FIF/	CLAVE: CEMA-RG-BI-DC-10

Fig. 1 formato para capacitación.

- 1. Datos del departamento que la solicita.
- 2. Datos del equipo del cual se dará capacitación.
- 3. Los temas que serán abordados.
- 4. Evaluación de la capacitación.
- 5. Nombre y firma de los involucrados de áreas.

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero	
		ING.CRUZ ALEJANDRO CARRERA		
I.B. JUAN ADOLFO CABRERA SOTO	MCD. VICENTE MORENO CALVA	GARCÍA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS	
BIOMEDICO	DIRECTOR DE CALIDAD	DIRECTOR DE OPERACIONES	DIRECTORA GENERAL DEL CEMA	
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina del Deporte S.A de C.V.				

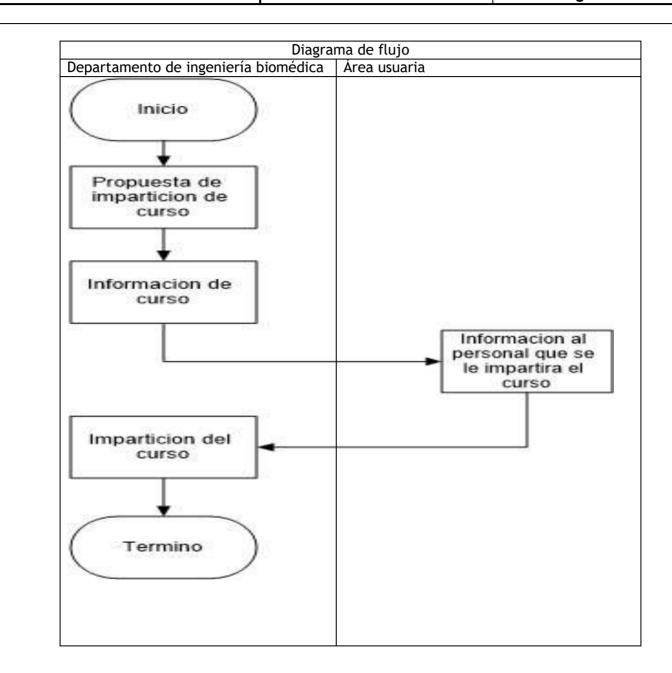




Manual de procedimiento para la capacitación de personal médico, paramédico y enfermería

Departamento / Área: Ingeniería Biomédica Vigente a partir de: Clave: CEMA-MN-BI-CPM-14

Versión: 1.0 Página 6 de 9



Ī	Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero	
			ING.CRUZ ALEJANDRO CARRERA		
	I.B. JUAN ADOLFO CABRERA SOTO	MCD. VICENTE MORENO CALVA	GARCÍA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS	
	BIOMEDICO	DIRECTOR DE CALIDAD	DIRECTOR DE OPERACIONES	DIRECTORA GENERAL DEL CEMA	
	Este documento es propiedad de Clínica de Medicina del Deporte S.A de C.V.				





Manual de procedimiento para la capacitación de personal médico, paramédico y enfermería

Departamento / Área: Ingeniería Biomédica Vigente a partir de: Clave: Enero 2016

CEMA-MN-BI-CPM-14

Versión: 1.0 Página 7 de 9

Propósito

• Conocer las necesidades de capacitación del personal del instituto para el manejo de equipo biomédico para impartir o coordinar la capacitación que requiera al respecto.

Alcance

• A nivel interno el procedimiento es aplicable al departamento de ingeniería biomédica y en lo conducente, a las áreas que tengan contacto con equipo biomédico.

Políticas de operación, normas y lineamientos

- El personal del departamento de ingeniería biomédica coordinara o impartirá cursos de capacitación al personal paramédico que solicite o utilice equipo electromedico
- Los cursos de capacitación se impartirán tomando en cuenta las solicitudes y requerimientos de las áreas que lo soliciten.
- El jefe de ingeniería biomédica deberá dar aviso por escrito al jefe del área involucrada o vía telefónica
- Será responsabilidad del jefe de ingeniería biomédica determinar la factibilidad de los cursos solicitados.
- Los cursos de capacitación serán dirigidos preferentemente al personal paramédico del instituto.
- Los cursos de capacitación serán impartidos sin costo alguno.
- El personal del departamento de ingeniería biomédica deberá tomar cursos de actualización relacionados con el manejo de equipos electromedico necesarios para el desarrollo de sus actividades diarias-
- El incumplimiento de estas políticas y/o normas de operación será sancionado conforme a la ley federal de responsabilidades administrativas de los servicios públicos y demás legislación aplicable.

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero	
		ING.CRUZ ALEJANDRO CARRERA		
I.B. JUAN ADOLFO CABRERA SOTO	MCD. VICENTE MORENO CALVA	GARCÍA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS	
BIOMEDICO	DIRECTOR DE CALIDAD	DIRECTOR DE OPERACIONES	DIRECTORA GENERAL DEL CEMA	
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina del Deporte S.A de C.V.				





Manual de procedimiento para la capacitación de personal médico, paramédico y enfermería

Departamento / Área: Ingeniería Biomédica Vigente a partir de: Clave: CEMA-MN-BI-CPM-14

Versión: 1.0 Página 8 de 9

	Descripción del procedimiento					
Secuencia de etapas						
Propuesta para impartición de curso	Departamento de ingeniería biomédica					
Información del curso	Informa vía telefónica al titular del área involucrada y sugiere la fecha para la realización del curso requerido.	Departamento de ingeniería biomédica				
Información al personal que se les impartirá el curso	Informa al personal del área que se les dará capacitación para el uso del equipo biomédico indicándoles el día y hora en que se impartirá el curso, por parte del personal de ingeniería biomédica o de algún proveedor.	Área usuaria				
Impartición del curso	En las fechas programadas el personal asignado por el titular del departamento imparte o coordina el curso.	Departamento de ingeniería biomédica				
	Termina procedimiento					

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero	
		ING.CRUZ ALEJANDRO CARRERA		
I.B. JUAN ADOLFO CABRERA SOTO	MCD. VICENTE MORENO CALVA	GARCÍA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS	
BIOMEDICO	DIRECTOR DE CALIDAD	DIRECTOR DE OPERACIONES	DIRECTORA GENERAL DEL CEMA	
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina del Deporte S.A de C.V.				

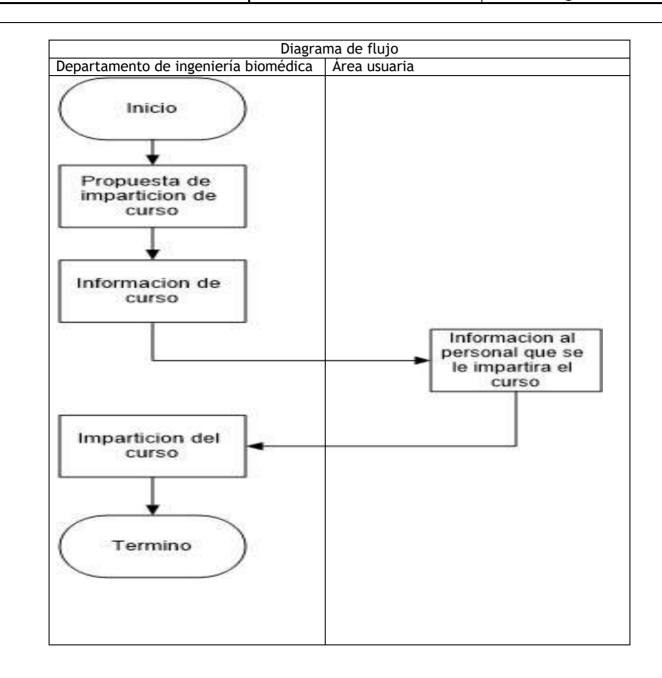




Manual de procedimiento para la capacitación de personal médico, paramédico y enfermería

Departamento / Área: Ingeniería Biomédica Vigente a partir de: Clave: CEMA-MN-BI-CPM-14

Versión: 1.0 Página 9 de 9



Γ	Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero	
			ING.CRUZ ALEJANDRO CARRERA		
	I.B. JUAN ADOLFO CABRERA SOTO	MCD. VICENTE MORENO CALVA	GARCÍA	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS	
	BIOMEDICO	DIRECTOR DE CALIDAD	DIRECTOR DE OPERACIONES	DIRECTORA GENERAL DEL CEMA	
	Este documento es propiedad de Clínica de Medicina del Deporte S.A de C.V.				